

**Genero e interculturalidad desde una intervención socio formativa,
carrera: filosofía, psicología y ciencias sociales, Perú**

***Gender and interculturality from a social formative intervention, career:
philosophy, psychology and social sciences, Perú***

Dr. C. Ewer Portocarrero-Merino, <https://orcid.org/0000-0003-3920-2999>

eportocarrero@umheval.edu.pe

Dra. C. Clorinda N. Barrionuevo Torres, <https://orcid.org/0000-0003-3950-9747>

cbarrionuevo@unheval.edu.pe

Dr. Erasmo Santillán-Oliva, <https://orcid.org/0000-0002-9042-467X>

eramosantillanoliva@hotmail.com

MSc. Juan Sergio Aguirre-Tucto, <https://orcid.org/0000-0002-6857-8218>

juansergio727@hotmail.com

MSc. Toño Meza-Paucar, <https://orcid.org/0000-0003-4897-1837>

toon_42@hotmail.com

Lic. Kenyi Bryan Crespo Barrionuevo, <https://orcid.org/0000-0002-9373-0592>

yokenyips@gmail.com

Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco, Perú

Resumen

El objetivo fue manifestar la construcción de una formación universitaria sobre relaciones de género intercultural desde la intervención del enfoque socio formativa. El estudio fue cualitativo con diseño investigación-acción, con un muestreo intencionado se conformó una muestra de 09 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, Carrera Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales (05 mujeres y 04 hombres) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco-Perú. Los datos se obtuvieron de un Focus Group y guía de observación. Se encontraron estudiantes con familias extremadamente machistas. Asimismo, la dicotomía de rasgos de personalidad que se vinculan tradicionalmente a hombres y mujeres se sigue manteniendo. La discriminación intercultural está presente. Sin embargo, desarrollaron confianza y seguridad en sí mismos, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones que afectan su vida positivamente. Y, los estudiantes sugieren implementar un modelo educativo socio formativo, un curso acerca del género e interculturalidad.

Palabras clave: género, interculturalidad, socio formativa, universidad, educación.

Abstract

The objective was to manifest the construction of a university education on intercultural gender relations from the socio-formative intervention. The study was qualitative with research-action design, with an intentional sampling a sample of 09 students of Education Sciences Philosophy, Psychology and Social Sciences (05 women and 04 men) of the National University Hermilio

Valdizán-Huánuco, 2019) was formed. Data were obtained from a Focus Group and observation guide. Students with extremely macho families were found. Likewise, the dichotomy of personality traits that are traditionally linked to men and women continues to be maintained. Intercultural discrimination is present. However, they developed confidence and self-confidence, in their abilities, in their potential and in the importance of their actions and decisions to affect their lives positively. And, students suggest implementing a socio-formative educational model, a course about gender and interculturality.

Keywords: gender, interculturality, training partner, university, education.

Introducción

El menester de un orden mundial justo y equitativo, que suprima la pobreza y el hambre, ponga fin a los problemas bélicos, privilegie al ser humano por encima del capital y cuide el medio ambiente, implica una exigencia clave para poder mantener la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, llamado que se asocia con el derecho de la totalidad de los seres humanos a una vida digna y a un mundo en el cual las mujeres no sean solo beneficiarias del desarrollo, sino protagonistas activas (Baute, Pérez & Luque, 2017).

Además, la globalización económica y cultural del siglo XXI exige a los individuos interactuar entre grupos y sujetos de distintas regiones y países. La interculturalidad se conceptualiza como la presencia e interacción equitativa de muchas culturas, y la probabilidad de concebir expresiones culturales compartidas mediante el diálogo y el respeto mutuo (UNESCO, 2006).

La interculturalidad significa "entre culturas", y como lo indica Walsh (1998, p. 122): "La interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad".

Sin embargo, hablar de interculturalidad en el siglo XXI, se ha establecido como una temática continua en la preocupación académica, política y social en las regiones que han entendido la importancia de estudiar y construir comunidades democráticas más justas y educadas al interior de un paradigma de valoración, reivindicación y empoderamiento de las diversas culturas que simbolizan a las distintas personas que se desarrollan en los complejos estratos de la sociedad neoliberal (Rodríguez, 2019).

Asimismo, son numerosas las organizaciones e investigadores que abordan el tema de la equidad de género a nivel mundial en la adopción de directivas que orienten reformas al Estado en razón de ayudar a empoderar a las mujeres y a exigir sus derechos. El género como instrumento para el análisis social ha sido agregado de forma masiva recientemente. La inclusión de la equidad de género corresponde a un resultado de un extenso proceso social y político, producto esencial del esfuerzo del movimiento de

mujeres, en el cual su asimilación en el debate público por otros actores se encuentra condicionada por el entorno político global y por las nociones y valores vigentes (Baute, Pérez & Luque, 2017).

El fundamento epistemológico del estudio investigación-acción, es el construccionismo, el cual de acuerdo a Berger y Luckmann (1967), se refiere al análisis de los significados, mediante la interacción de la persona con la realidad social.

Según el Banco Mundial, el Perú es calificado como un estado de renta media, con un PBI per cápita de US\$ 11,6; no obstante, distintos indicadores económicos y sociales muestran la existencia de elevadas brechas económicas y sociales que sitúan al Perú entre los países más inequitativos de Latinoamérica (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014). De igual manera, Azpur (2005, p. 1) manifiesta que "una característica estructural de la sociedad peruana es la concentración del poder político y económico, lo que ha generado un profundo desequilibrio entre Lima y las regiones. Se pone así en evidencia que la exclusión social y económica tiene también una dimensión territorial". La exclusión y discriminación, no solo de género, sino además racial, étnica y geográfica divide de forma determinante a la sociedad peruana, ubicando a unos (indígenas y pobres) en la zona del no saber, de la escases y de la falta de recursos; mientras que coloca a otros, no indígenas y con recursos, en el sitio del acceso a las más diversas oportunidades de desarrollo y riqueza, centralizada en las enormes ciudades del país (Ames, 2006; Laplante&Rivera, 2006).

Es más, la formación universitaria replica algunas de las características señaladas líneas arriba como la no inclusión, el centralismo y las desigualdades educativas (Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2007).

Por otro lado, la educación representa un elemento imprescindible para conseguir la liberación de las mujeres y estimular el cambio en la vida privada y pública. La mujer vista desde el enfoque de género y desde el interior del sistema educativo supone, en primer lugar, el reconocimiento de la diferenciación que emerge dentro de la interacción de los géneros en las posiciones de poder a las que corresponden (Baute, Pérez & Luque, 2017).

Últimamente se han llevado a cabo varios trabajos en materia de análisis de la incorporación del enfoque de género en la educación superior, que nos han valido como referentes para este estudio de investigación. Muchos se centran en ciertos campos, normalmente correspondientes a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Rebollar, 2013; Bas, Pérez de Guzmán y Maurandi, 2015; Ortega y Pagès, 2018). Otros analizan la totalidad de los Planes de Estudios por Universidad o por Comunidad Autónoma (Inieta y Julián, 2013; Fernández, Iturbe y Olóriz, 2014; Verge y Cabruja, 2017).

De acuerdo a Escarbajal (2011) la integración de la interculturalidad en las universidades, nos lleva a poseer personas críticas, que valoren sus referentes culturales y respeten las diferencias de quienes los rodean, personas que consiguen una oportunidad de aprender de otros y encuentren valor y riqueza en la diversidad. La

educación intercultural, corresponde el camino a formar estudiantes con una competencia intercultural desplegada para desempeñarse en nuestra sociedad. Desde esta perspectiva, comprendemos la educación intercultural para el estudiante como una formación en la pedagogía de relaciones de solidaridad y justicia social, respetando la diversidad de las identidades culturales como una contribución positiva y legítima para cimentar ciudadanía.

Morales-Saavedra, Quintriqueo-Millán, Uribe-Sepúlveda y Arias-Ortega (2018) concluyeron que cuando se piensa en procesos formativos en el contexto intercultural, se deben suministrar instancias académicas formales e informales que apunten a que el alumno aprenda a entablar una relación no conflictiva con individuos de otras culturas. No obstante, gran parte de lo que se puede observar sobre los procesos educativos interculturales es que en pequeñas ocasiones se esclarece cuáles son los contenidos por enseñar y las competencias que debe desplegar un profesional de la educación al intervenir en contextos interculturales; sólo se incide en el hecho de que correspondan a habilidades que les accedan entablar relación con las otras culturas.

Por su parte Rosero (2017) indica que la perspectiva intercultural del currículo universitario implica a todas las facetas de la educación: formación, investigación, vinculación e institucionalización y debe considerar numerosas variables socioeconómicas, culturales y simbólicas, que deben desplegarse en el salón de clases y presupone cambios en la estructura académica de las carreras, en los recursos y materiales de aula, en las estrategias metodológicas, en la formación inicial y permanente y evaluación de resultados.

Baute, Pérez y Luque (2017) informan que la equidad de género en la educación y específicamente en la educación superior representa un tópico relevante por su impacto en el desarrollo económico y social.

Por último, la Propuesta Educativa que nos planteamos cuestiona a la formación tradicional que reproduce y legitima socio-ideológicamente la cultura dominante y al estado-nación que le impone la homogenización cultural. Es decir, propugna cambios que permitan el reconocimiento de la dignidad de hombres y mujeres, incluyendo sus diferencias culturales. En la historia de la educación formal del Perú, se visibiliza una larga tradición de exclusión producto de sistemas educativos etnocéntricos y homogenizantes, que hasta hace muy poco no tomaban en cuenta las particularidades lingüísticas, culturales y sociales de los educandos de culturas diferentes (MINEDU, 2018).

En ese sentido, el objetivo del estudio es manifestar la construcción de una formación universitaria sobre relaciones de género intercultural desde la intervención socio formativa de la carrera profesional Ciencias de la Educación Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Huánuco-Perú, 2019.

Metodología

En función de los fundamentos ontológicos, epistemológicos y el método seleccionado, la investigación se orientó a un estudio de carácter cualitativo y de diseño investigación acción.

La población estuvo constituida por los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, Carrera Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, que cursaron el VIII Ciclo (4to año), comprendida entre 18 a 25 años de edad. La muestra estuvo constituida por nueve estudiantes, cinco mujeres y cuatro hombres seleccionados mediante el muestreo no probabilístico, intencional por conveniencia.

Los instrumentos empleados para la recolección de datos, fueron obtenidos a través de Focus Group (guía de entrevista para discusión grupal) y la Observación.

En la recolección de datos, se efectuaron cuatro momentos, primero, planificación de la propuesta: A partir del diagnóstico de la institución, se elaboró una propuesta de intervención. En esta primera parte fue un acercamiento e inserción en la problemática investigativa, delimitación del área de estudio, la selección de medios y recursos. Problematicar la gestación de una propuesta pedagógica que aspira a la comprensión por parte de los estudiantes universitarios de los procesos históricos sociales de nuestro entorno. Segundo momento, la acción o intervención tuvo lugar en el contexto real del aula. El docente fue un portador del certamen oral en el aula en la asignatura de Prácticas Pre profesionales IV (cuarto año) de la carrera profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, también se consideró materiales y recursos didácticos en el desarrollo de las sesiones de clase en la implementación del programa. Los estudiantes que participaron del proceso de implementación de las actividades del proyecto, fueron partícipes de un proceso de investigación orientados a reflexionar sobre las relaciones de género intercultural desde la intervención socio formativa, así mismo, las actitudes estereotipadas de género que deben ser contrarrestados y combatidos en múltiples frentes: en el idioma y el vocabulario, en las leyes y las prácticas, en la mentalidad de las personas, en los sistemas de justicia, en los medios de comunicación y en la educación, en las diversas organizaciones y autoridades públicas, en las empresas y con las mismas personas, este proceso también servirá para modificar el trabajo pedagógico con niños(as) y adolescentes en adelante. Tercer momento, la observación de las particularidades que suceden en el encuentro de la propuesta concreta y el grupo concreto, en un contexto específico se registraron los momentos de las sesiones de clase con la participación activa de los estudiantes hombres y mujeres en la clase, la intervención de los docentes era con información acerca de los sistemas genéricos o tradicionales y profesionales, incluyendo temas educativos dentro de una cultura e identificación de la diversidad y universalidad del aprendizaje cultural. Y, cuarto momento, la reflexión sobre lo actuado. A través del análisis de los registros, la reflexión conjunta al interior del equipo de trabajo. El cruce de este cuarto con el tercer momento permitió tomar decisiones, elaborar la nueva propuesta y reiniciar el recorrido.

En el proceso de análisis e interpretación de los datos, se consideraron las etapas de registro (transcripción de la entrevista), codificación (análisis ideográfico), categorización (cuadro de convergencias del discurso), contrastación (análisis por saturación y mapas mentales) y la teorización (conclusión del fenómeno investigado).

Y, los aspectos éticos fueron parte importante para nuestra investigación, por ello, cada una de las etapas que conformaron nuestro estudio estuvo orientada por los cuatro principios fundamentales de la ética como la autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

Resultados y discusión

Como producto del análisis ideográfico y nomotético de la información obtenida, emergieron las siguientes categorías cualitativas:

Categoría N° 1: Existencia de machismo

En el post focusgroup los estudiantes de Ciencias de la Educación, Carrera Profesional de Filosofía, Psicología expresaron que provienen de familias extremadamente machistas, sus padres siempre han mostrado actitudes de pareja tradicionales, como práctica sexista abusiva que coloca a las mujeres en situación de desventaja en lo que respecta a la violencia doméstica, también en las relaciones de sentimientos de amor a los hombres. La sumisión de la mujer a su marido aún suele ser vista como un valor positivo en las comunidades, llevando labores domésticas y el cuidado del hogar solas sin la ayuda y con la indiferencia del hombre. Esto conlleva a las características de vulnerabilidad de las relaciones de género en los estudiantes. Sin embargo, admiten ser conscientes de la necesidad de cambiar y de vivir en una sociedad democrática donde se respeten los derechos de todas las personas, hombres y mujeres. Como se evidencia en el siguiente discurso.

“Provengo de un pueblo, mi papa dice que el varón se tiene que dedicar específicamente a trabajar a la chacra y mi mama, a lavar y cocinar (...)Nunca he visto que mi papa ayude a mi mamá, >pero si mi mama ayuda a mi papa<” (Post F G- Mujer, E.6).

Según Fuller, el machismo viene a ser definido como una obsesión del varón que se expresa en una posesión respecto a la propia mujer, desencadenando actos de agresión y jactancia con respecto a otros hombres. Estructuralmente está fijo en un sistema de parentesco de poder masculino dentro del hogar y en la división sexual del trabajo que restringe a la mujer a la esfera privada (Umaña, 2003).

Categoría N° 2: Estereotipos sociales

En el post focusgroup respecto al contenido de los estereotipos de género parece que la dicotomía de rasgos de personalidad que se asocian tradicionalmente a hombres y mujeres se sigue manteniendo actualmente. A pesar de los cambios sociales que acercan a la mujer a todas las actividades sociales, estas creencias no se han modificado con la amplitud deseable.

“Siempre hay más afinidad por el mismo sexo, hay un grupo de varones y mujeres” (Post F G- Varón, E.1).

La idea preconcebida, formada sin juicio crítico y no tener en cuenta los datos de la experiencia, generan molestia en las personas. Los discursos evidencian como la sociedad juzga de acuerdo como lo perciben, de cómo fue instruido, y muchos de estos actos causan prejuicios en la nueva generación (niños) que poseen una mente abierta disponible para captar aprendizajes teóricos y prácticos brindados por la escuela, familia y sociedad.

“Cuando las chicas se juntan demasiado con las chicas y los chicos con los chicos, la sociedad piensa estar agarrando gustos de chica, el chico es un poco afeminado, tiene gustos raros” (Post F G- Mujer, E.4).

Los estereotipos se van creando a partir de comportamientos, acciones, habilidades, aspectos físicos, entre otros, reforzados por la sociedad en la existencia de limitaciones en deberes, por el hecho de ser mujer o varón. Los estereotipos fortalecen las ideas preconcebidas, es decir, son la base de diversos tipos de prejuicios, los cuales generan asombro, violencia verbal o física entre los individuos (Diana, 2014).

Categoría N° 3: Discriminación intercultural

La discriminación está presente con máscaras, expresada en acciones específicas que limitan a la persona en el ejercicio de derechos. Las personas sufren discriminación sin que uno se dé cuenta, porque no conocen sus derechos, los estudiantes en el post focusgroup mencionan que, durante las prácticas en los colegios, observaron una discriminación intercultural de los niños de la zona urbana hacia los niños de parte rural (andina), los motivos para la discriminación son enfatizados a la raza o etnicidad, nivel socioeconómico y el género. Evidenciado en el siguiente discurso.

“Realizo mis prácticas en un colegio, de la parte alta lugar que paran migrando, había un grupo que se excluían diciendo >tu eres negro<, y soltaron a carcajadas” (Post F G- Varón, E.1).

Esto conlleva a la construcción de una formación universitaria sobre relaciones de género intercultural desde la intervención socio formativa de la Facultad de Ciencias de la Educación carrera profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales.

Cuando hablamos de un trato desigual y desfavorable hacia la persona o un grupo, como el sexo, la raza, la lengua materna, la edad, o por características asumidas

voluntariamente, como son la religión, el estado civil, la vestimenta o la identidad étnica, es discriminación (Pacífico, 2020).

Categoría N° 4: Igualdad de la dignidad y derechos

Los jóvenes de ciencias de la educación mencionan y piensan mediante la reflexión que todos tenemos derechos y oportunidades a la dignidad humana que es el derecho que tenemos todos los seres humanos a ser valorados como sujetos únicos y sociales, no hay limitaciones para hombres y mujeres, ya sea en lo académico, en los deberes de la casa, en trabajo, etc.

“Yo creo que las funciones deben ser iguales, yo creo que las oportunidades están para hombres y mujeres”(Post F G- Mujer, E.4).

Como menciona Milenio (2016), somos seres dignos y valiosos, merecedores de la vida, libertad, educación, por ello somos iguales. La igualdad basada en que ambos sexos son capaces de enunciar sus opiniones, así como de optar su profesión o vocación; con el único límite de respetar la dignidad de los demás, que implica reconocer el derecho ajeno para poder vivir en paz y tranquilidad, la cualidad del ser humano de tomar acciones que beneficien a los demás. Develando y cuestionando la jerarquía en el sistema educativo tradicional y el enfoque socio formativo con enfoque de género Intercultural.

“He podido ver que hombres y mujeres tenemos esa capacidad de hacer ambos trabajos, y complementarse” (Post F G- Mujer, E.7).

“Como futura profesora, involucrar a ambos géneros en la participación, para la igualdad de género” (Post F G- Mujer, E.7).

Categoría N°5: Coeducación en el sistema formativo a futuros profesionales

Los estudiantes de educación, expresaron que no se trabajan estos temas con frecuencia en las diferentes asignaturas de su carrera profesional y aulas universitarias y les gustaría continuar investigando sobre los temas tratados en el proyecto. Ellos sugieren implementar un modelo educativo socioformativo, una asignatura acerca del género e interculturalidad. Logrando intervenir desde los ámbitos del nido, la vida escolar y universitaria para la igualdad de oportunidades reales en todos los tipos, niveles y modalidades educativas. Como se describe en el siguiente discurso.

“Nosotros estamos más tiempo con los alumnos en los colegios, hacemos clases y nos escuchan, y por eso nosotros debemos llevar un curso sobre inclusión, género e intercultural” (Post F G- Mujer, E.9).

“Hasta el momento no hemos visto mucho estos temas, que nos involucre, para tener más conocimientos y poder aplicarlo en nuestras prácticas” (Post F G- Varón, E.2).

“Sería bueno que el tema de género se trate desde jardín y también en la casa, es decir (.) en todos los espacios, las madres gestantes (.) para que aprendan a criar a sus hijos, que impartan esas ideas de igualdad de género”(Pre F G- Varón, E.4).

Los jóvenes de la Carrera de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación, sugieren: Coeducar a cada persona fuera del modelo dominante según quien es, atendiendo a su diferencia, intervenir en todos los ámbitos de la vida escolar, teniendo en cuenta las diferencias que existen entre niños y niñas, supone y exige, como derecho humano, situaciones de igualdad de oportunidades reales en todos los tipos, niveles y modalidades educativas. Contribuyendo a cambiar la posición de la mujer dentro de las relaciones de género intercultural en la educación universitaria desde una intervención socio formativa como un interés estratégico para mejorar la enseñanza (Delgado, 2015).

La base para prevenir la indiferencia entre las mujeres es la co-educación, impartida en el aula universitario, como de formación del profesorado, como de organización. Que deben estar presentes en todas las jerarquías del ámbito educativo, desde el Departamento de Educación hasta los propios centros educativos universitarios. Las acciones ligadas a los planes de coeducación de cada centro universitario (Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Educación, 2019).

Categoría N° 6: Asimilación de hijos de sus padres en el hogar

Los padres son modelos de sus hijos en el hogar, por ello la asimilación hace que una experiencia sea percibida bajo la luz de una “estructura mental” organizada con anterioridad. Por ello, los hijos asimilan comportamientos de sus padres dentro del hogar, la práctica de diversos lenguajes que adquirieron generación tras generación, valorando su cultura, predominando el quechua que el castellano.

“Mi mama trae más economía y mi padre se dedica más a la casa, y eso es interesante una bonita enseñanza ver de tus padres y uno aprende” (Post F G- Varón, E.1).

“Yo se quechua, estoy aprendiendo, porque mi abuelo me enseña, como “kachi (sal). ((runto, huevo, uchu))” (Post F G- Varón, E.1).

En la casa, escuela y universidad es fundamental la educación, para empezar a combatir la desigualdad de género e interculturalidad, la discriminación inicia por los niños en los juegos, canciones, deporte, etc. Y los adolescentes acosan, intimidan y controlan a sus hermanas, compañeras o parejas. Por ello la educación juega un papel fundamental en la discriminación, dentro del hogar como en la escuela y universidades (Alfonso, 2018).

Categoría N° 7: Educación integral fortaleciendo conocimientos

Los estudiantes sugieren una educación responsable a los futuros ciudadanos de la sociedad (niños y jóvenes) mediante la responsabilidad social, charlas y dinámicas. Fortaleciendo a cada individuo de manera individual con todo el esfuerzo y

conocimiento adquirido. Las chicas expresaron tener mayor confianza y libertad para relacionarse con sus compañeros, para dialogar con mayor seguridad sobre temas de igualdad y equidad de género e interculturalidad en sus relaciones interpersonales y en sus prácticas pre-profesionales.

Por ello, se formuló un plan de acción de intervención socio formativa en la carrera profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación, para disminuir el riesgo social en los niños en condición de desigualdad en las relaciones de género intercultural y ejecutó el plan de acción de intervención socio formativa (educamos con equidad de género) con actores e involucrados para disminuir el riesgo social en los niños y niñas en condición de desigualdad en relaciones de género.

“En las instituciones educativas que vamos a enseñar le diríamos que las tareas implantadas, para mujeres también lo pueden hacer los hombres” (Pre F G-Mujer, E.6).

“Brindar charlas a las personas sensibilizarlos, aunque ellos ya tienen un pensamiento hecho, ahora, concientizar a los niños y jóvenes, llegar a ellos porque van a ser futuros padres” (Post F G- varón, E.1).

La educación es dinámica, individual y supraindividual que es cambiante porque el tiempo así lo dispone, porque ella deviene. Ella misma se altera, cambia y se mueve de manera continua y a veces discontinua; crece y decrece, puede venir a ser y dejar de ser (León, 2007).

Categoría N° 8: Empoderamiento de lo aprendido en clases

En el post focusgroup, los estudiantes desarrollaron confianza y seguridad en sí mismos, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones para afectar su vida positivamente. Finalmente son capaces de sí mismo, de organizarse y mejorar condiciones de vida. Se logró evaluar los resultados de la intervención socio formativa en la carrera disminuyendo el riesgo social en los estudiantes en condición de desigualdad en relaciones de género, como se muestra en el siguiente discurso.

“Este proyecto, me ayudo bastante a investigar leer, y me alegra que las mujeres están más empoderadas” (Pre F G- Varón, E.1).

Ahora ya tengo más confianza de hablarles acerca de género e interculturalidad (Post F G- Varón, E.1).

Los estudiantes, indican que los conocimientos adquiridos acerca de género y la interculturalidad, le sirven para toda la vida.

En definitiva, los estudiantes expresaron que provienen de familias machistas, sus padres siempre han mostrado actitudes de pareja tradicionales, como práctica sexista abusiva coloca a las mujeres en situación de desventaja en lo que respecta a la violencia

doméstica, también en las relaciones de amar los hombres. Sin embargo, se dan cuenta que no es una forma de vida armoniosa en la sociedad. *“Ahora que vivo en la ciudad y estudio me doy cuenta que hombres y mujeres nos merecemos respeto y oportunidades y que ninguno es más que el otro”*.

Respecto al contenido de los estereotipos de género existe la dicotomía de rasgos de personalidad que se asocian tradicionalmente a hombres y mujeres se sigue manteniendo.

Los jóvenes sugieren el sistema de la coeducación a cada persona fuera del modelo dominante según quien es, atendiendo a su diferencia, intervenir en todos los ámbitos de la vida escolar, teniendo en cuenta las diferencias que existen entre niños y niñas, supone y exige, como derecho humano, situaciones de igualdad de oportunidades reales en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

Los estudiantes indican que los conocimientos adquiridos acerca de género y la interculturalidad, le sirven para toda la vida (en todas las asignaturas y en sus prácticas preprofesionales), ya que el hombre, a pesar de compartir características biológicas, químicas y psicológicas se diferencia de ellos por la imposibilidad de determinar y predecir su conducta; exaltando en su totalidad la naturaleza humana.

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Contribución de autoría

EPM: diseño y concepción del proyecto, redacción del artículo científico

CNBT: diseño del proyecto, recolección de datos y redacción del artículo científico

JSAS: diseño del proyecto, recolección de datos y redacción del artículo científico

TMP: diseño del proyecto, recolección de datos y redacción del artículo científico

ESO: diseño del proyecto, recolección de datos y redacción del artículo científico

KBCB: análisis de datos y elaboración del artículo científico

Referencias Bibliográficas

1. Alfonso, G. (2018). *El machismo y la educación en el hogar y en la escuela*. Mundiario.
<https://www.mundiario.com/articulo/sociedad/machismo/20180218125947114273.html#>
2. Ames, P. (2006). *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación*. IEP.

3. Azpur, J. (2005). Descentralización y regionalización en el Perú. Grupo Propuesta Ciudadana.
4. Bas, E., Pérez de Guzmán, V. & Maurandi, A. (2015). Formación en violencia de género en el Grado de Educación Social de las Universidades Españolas. *Revista de Pedagogía*, 67(3), 51-66.
5. Baute, M., Pérez, V. B., & Luque, M. (2017). Estrategia de equidad de género en el entorno universitario. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 50-57.
6. Berger, P. & Luckmann, T. (1967). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
7. Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Educación. (2019). *II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato 2019-2023*. Comunidad Autónoma del País Vasco. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_conviven/adjuntos/coeducacion/92020191c_II_plan_coeducacion_igualdad_y_buen_trato_2019_2013.pdf
8. Delgado, G. (2015). Coeducación: derecho humano. *Península*, 10(2), 29-47.
9. Diana, D. (2014). *Esteriotipo*. TodaMateria.
10. Escarbajal, A. (2011). Hacia la educación intercultural. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 18, 131-149.
11. Fernández, B., Iturbide, R. & Olóriz, P. (2014). *Estudio de la transversalidad de género en los títulos de Grados implantados en la UPNA*. Gobierno de Navarra. https://www.unavarra.es/digitalAssets/138/138343_1000001.ESTUDIO-TRANSVERSALIDAD-DE--GENERO-GRADOS-Upna-1.pdf
12. Grupo de Análisis para el Desarrollo (2007). *Investigación, políticas y desarrollo en el Perú*. GRADE.
13. Iniesta, E. & Julián, A.M. (2013). *La perspectiva de género y los contenidos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación en las guías docentes de las asignaturas de los estudios de grado de la Universitat Jaume I*. Universitat Jaume. <https://documents.uji.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/314c5e48-6ead-40ae-8f43-8d32f641ef75/guia-docent.pdf?guest=true>
14. Laplante, L. & Rivera, M. (2006). The Peruvian Truth Commission's mental health reparations: empowering survivors of political violence to impact public health policy. *Health and Human rights*, 2(9), 136-163. <https://doi.org/10.2307/4065405>

15. León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604.
16. Milenio. (2016). *La dignidad como derecho humano*. Milenio. <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/derechos-humanos/la-dignidad-como-derecho-humano>
17. MINEDU. (2018). *Formación inicial docente*. MINEDU. <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/2018/>
18. Morales-Saavedra, S., Quintriqueo-Millán, S., Uribe-Sepúlveda, P.A. & Arias-Ortega, K. (2018). Interculturalidad en educación superior: experiencia en educación inicial en La Araucanía, Chile. *Convergencia*, 25(77), 55-76. <https://dx.doi.org/10.29101/crcs.v25i77.4706>
19. Ortega, D. & Pagès, J. (2018). Género y formación del profesorado: Análisis de las guías docentes del área de Didáctica de las Ciencias Sociales. *Contextos Educativos*, 21, 53- 66. <http://doi.org/10.18172/con.3315>
20. Pacífico, U. (2020). *¿Qué es discriminación?* Perú sin Discriminación. <http://www.perusindiscriminacion.pe/sobre/que-es-discriminacion/>
21. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. PNUD.
22. Rebollar, E.M. (2013). *El género en los Planes de Estudios de los Grados de Educación en las Universidades Públicas Españolas* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona de España]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/10803/129102>
23. Rodríguez, B. (2019). La interculturalidad en pedagogía en universidades públicas de México, una perspectiva regional. *Sinergias educativas*, 4(1), 46-70. <https://doi.org/10.31876/s.e.v4i1.3246>
24. Rosero, L. (2017). Enfoque intercultural en el currículo de las carreras universitarias. *Revista Publicando*, 4(10 (1), 378-394.
25. Umaña, F. (2003). Relaciones Sexistas en la Educación. *Redalyc*, 41-52.
26. UNESCO. (2006). *Directrices sobre educación intercultural*. UNESCO.
27. Verge, T. & Cabruja, T. (2017). *La perspectiva de gènere en docència i recerca a les Universitats de la Xarxa Vives*. Xarxa Vives. <http://vives.org/PU3.pdf>
28. Walsh, C. (1998). La interculturalidad y la educación básica ecuatoriana: Propuestas para la reforma educativa. Procesos. *Revista Ecuatoriana de Historia*, 12, 119-128.